

ALPASSO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2018

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES

ALPASSO S.A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde Abril 2016, siendo autorizada por el Intendente de Compañías de Quito con inscripción No. 1480 del Registro Mercantil con fecha 07 abril del 2016.

El objeto de la Compañía comprende:

a) Elaboración de otras comidas preparadas: congeladas, envasadas, enlatadas o conservadas de otra manera

Ha sido inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías en Quito con el Expediente N° 303745 y con el Registro Único de Contribuyentes N° 1792664314001 ante el Servicio de Rentas Internas.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la Compañía, la administración prevé que la Junta General de Accionistas aprobará los estados financieros sin modificaciones.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en [inglés](#) como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas

contables adoptadas por el [IASB](#), institución privada con sede en [Londres](#). Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la [Contabilidad](#) de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Base de Preparación

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal y unidad de cuenta, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro. Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

e) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en los procesos de producción, trabajos, servicios de renta o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y los equipos se registran a su costo. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente al gasto cuando

se incurran.

f) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en la República del Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que haya laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir, por parte la empresa, una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral y, al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad.

g) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de alimentos y bebidas se dan por la facturación neta efectiva de los bienes vendidos, así como aquella pendiente de facturar y se reconocen cuando se han entregado y se han recibido a satisfacción. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

h) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización proporcional de suministros y materiales.

i) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, a efectos de comparación, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

j) Transacciones entre empresas vinculadas

Las transacciones entre empresas vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

k) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

l) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha de los estados financieros existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

CUENTAS	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
1.1.01.02.01 - Caja Chica	93,31	94,99
1.1.01.03.04 - Internacional cta. cte. 0480600250	1.470,03	2.662,33

NOTA 4. EXIGIBLE

Al 31 de diciembre de 2018, los otros activos corto plazo, se componen por los gastos pagados por anticipado por la compra de los servicios de

EXIGIBLE	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
1.1.03.01.01 - Clientes	1.000,25	1.209,70
1.1.03.01.04 - Anticipo de Proveedores	3.443,72	543,00

NOTA 5. IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos Corrientes a la fecha se registran así

IMPUESTOS CORRIENTES	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
1.1.03.04.01 - 12% IVA en compras bienes y servicios	(0,78)	(0,78)
1.1.03.04.03 - Iva crédito tributario	339,01	413,10
1.1.03.05.01 - Retenciones del Impuesto a la Renta	116,61	86,21
1.1.03.05.02 - IR Anticipo Impuesto Rent	-	145,42
1.1.03.05.03 - Retenciones IVA recibidas	78,29	0,00

NOTA 6 .- INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre registran saldos como se detalla a continuación

INVENTARIOS	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
1.1.04.01.01 - Inventario Materia Prima	(0,00)	1.336,03
1.1.04.01.02 - Inventario Materia Prima Envase	-	836,55

NOTA 7. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre del año 2017 y 2018 se presentan los comparativos de los activos fijos en el siguiente detalle, el año en curso no se efectuaron compras

ACTIVOS FIJOS	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
1.2.01.02.02 - Maquinaria y Herramientas	6.346,08	6.346,08
1.2.01.03.02 - Deprec.Acum.Maqu, y herra	(52,88)	(687,44)

NOTA 8 – PASIVO A CORTO PLAZO

Un resumen del pasivo a corto plazo al 31 de diciembre del 2018 es como sigue:

PASIVO A CORTO PLAZO	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
2.1.02.01.01 - Proveedores	2.777,08	987,60
2.1.03.01.01 - Socios y Relacionados	6.676,58	6.280,46
2.1.03.01.02 - Otras Cuentas x Pagar Varios	934,65	-
2.1.03.02.01 - Sueldos Por Pagar	309,00	3.116,71
2.1.03.02.04 - Participacion Trabajadores	169,52	-
2.1.03.03.01 - Impuesto Renta por Pagar	303,87	148,88
2.1.03.05.03 - Impuestos por Pagar	12,44	11,97
2.1.03.06.01 - less por Pagar	66,00	327,19

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del patrimonio refleja el resultado también del ejercicio, se determina que existe una utilidad en el ejercicio,

PATRIMONIO	AL 31 12 2017	AL 31 12 2018
3.1.01.01 - Juan José Ponce	400,00	400,00
3.1.01.02 - Andrés Castellón	400,00	400,00
3.3.01.01 - Utilidades Ejercicio 2016	-	127,74
3.3.01.02 - Utilidades Ejercicio 2017	784,45	656,71
3.3.02.01 - Resultado del Ejercicio	-	527,84

Situación fiscal

De acuerdo a disposiciones legales, la autoridad fiscal tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre que hay cumplido pertinentemente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2018 es del 22%,

Si la compañía reinvierte sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre que se efectúe el aumento de capital hasta el cierre del periodo fiscal del siguiente año.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del impuesto a la renta, se fija utilizando ciertos porcentajes al monto del activo (excepto cuentas por cobrar que no sean con partes relacionadas corrientes y de largo plazo), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo del impuesto a la renta será compensado con el impuesto a la renta y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción

NOTA 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Pagado - El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende a 800.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una.

NOTA 11. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del año 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 8 de abril del año 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 8 de abril del 2018.



**ALEXANDRA ALBAN
CONTADORA**